



ACTA N° 01-2021 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 14.00 horas del día martes, **19 de enero de 2021**, a través del aula virtual **meet.google.com/rso-ceyi-oki**, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la presencia de los miembros de Consejo de Facultad representantes de los Profesores Principales: el Dr. Juan Manuel Lara Márquez, Dr. Felix Guerrero Roldan y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, de los Profesores Auxiliares: el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Mg Teodomiro Santos Flores, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Doctor Juan Palomino Correa y de los Representantes del Tercio Estudiantil elegidos: Aranda Arias Cielo, Huamán Subelete Pedro y Brahams Lucio Espinoza . Así como el representante del Centro de Estudiantes de la FIME el Sr. Juan Manuel Choque Quispe, contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio la presente sesión.

I. AGENDA

1. Grados y Títulos
2. Programación de Recuperación de Laboratorios.
3. Designación del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Director de la Unidad de Investigación y Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica.
4. Programación de Nivelación-2021-N.
5. Caso Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados –Denuncia a los Miembros del Consejo de Facultad.
6. Cuadro de Plazas.

I. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario Académico Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, da lectura al acta N° 015 del 31 de diciembre del 2020 respectivamente;

Luego de las deliberaciones de los miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve.

ACUERDO N° 001-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR EL ACTA N° 15 DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

DESPACHO

El Secretario Académico mg. Carlos Díaz Cabrera da lectura a los documentos siguientes, los mismos que pasan a orden del día:

- Documento Oficio N°007-2021-DAIM-FIME, remite Plan de trabajo de la Mg. Marina Razuri Rodriguez y su reincorporación a sus labores.
- Oficio N° 001-2021-UI-FIME, apertura del Curso Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional y adjunta relación de egresados (29).

INFORMES.

- El señor decano informa a los miembros de Consejo de Facultad, que estas últimas semanas se viene trabajando en la programación de recuperación de los Laboratorios del ciclo 2020-B, la misma que debe ser aprobada por el consejo de facultad.
- También informó que se ha elaborado el Reglamento de Sustentación Remota, para su aprobación en Consejo Universitario, y que este reglamento no solo es para Tesis sino también para Ciclo Taller.



- Comunica que se reunió con el Rector y se hizo la consulta sobre las vacaciones de los docentes, indicando que próximamente se emitirá el documento de las vacaciones de docentes y alumnos.
- El Dr. Félix Guerrero informa que la comisión de grados y títulos se reúne permanentemente, pero que no hay representación estudiantil en esta comisión y que es necesario que se incorporen los representantes de los estudiantes. Pasa a orden del día.
- El alumno Juan Manuel Choque informa que ha venido trabajando en la programación del ciclo de nivelación.

PEDIDOS.

El señor decano pregunta si hay algún pedido.

- 1.- El alumno Juan Manuel Choque solicita se emitan las pre actas correspondientes a la teoría de las asignaturas cuyos laboratorios aún no se han dictado en el ciclo 2020-B.
- 2.- El doctor Félix Guerrero solicita se incorporen los representantes de los estudiantes a la I comisión de grados y títulos
- 3.- El señor Juan Manuel Choque pide se corrija la programación del ciclo de nivelación así como la programación de la recuperación de las clases de laboratorio.
- 4.- El señor Juan Manuel Choque solicita que la recuperación de las clases de laboratorio de las asignaturas del ciclo 2020-B deben dictarse en forma paralela al ciclo de nivelación.
- 5.- La Unidad de Investigación de la FIME, mediante oficio N..... solicita se aperture el I Ciclo de titulación del curso taller para Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.

No habiendo más pedidos se procede al desarrollo de la agenda.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS

Se hace mención a los expedientes de los egresados de la Escuela de Ing. Mecánica (5 expedientes) y un expediente de la Escuela de Ing. en Energía para obtener el grado de bachiller. Para la obtención del título de ingeniero mecánico, 2 expedientes, no habiendo expedientes de la escuela de Ingeniería en Energía

MECANICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	VILCA DRÉ, Wilder Fernando	INGENIERÍA MECÁNICA	01090747	V-001-2021-CGT-GBIM-FIME	15.01.2021
002	VERA NORIEGA, Jaime Roberto	INGENIERÍA MECÁNICA	01090674	V-002-2021-CGT-GBIM-FIME	15.01.2021
003	POGLIN HEREDIA, Jordy Anthony	INGENIERÍA MECÁNICA	01090763	V-003-2021-CGT-GBIM-FIME	15.01.2021
004	MALLQUI ANTIALON, Gustavo	INGENIERÍA MECÁNICA	01090675	V-004-2021-CGT-GBIM-FIME	15.01.2021
005	ARGÜELLES CABRERA, Joel Cristófer	INGENIERÍA MECÁNICA	01089155	V-005-2021-CGT-GBIM-FIME	15.01.2021

ENERGÍA



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	CARRILLO YAULLI, Sergio Alexander	INGENIERÍA EN ENERGÍA	01090564	V-001-2021-CGT-GBIE-FIME	15.01.2021

ACUERDO N° 002-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR LOS CINCO EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECÁNICA Y UNO DE ING. EN ENERGÍA ANTES INDICADOS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIA PARA LA EMISIÓN DE LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES.

TÍTULOS PROFESIONALES-MECÁNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	MODALIDAD DE TITULACIÓN	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	MATOS QUIRHUAYO, Jorge Ernesto	INGENIERÍA MECÁNICA	01089397	TSP con Ciclo Taller	V-001-2021-CGT-TPIM-FIME	15.01.2021
002	DONAYRE VALLADOLID, Alex Mario	INGENIERÍA MECÁNICA	1089035	TSP con Ciclo Taller	V-002-2021-CGT-TPIM-FIME	15.01.2021

ACUERDO N° 003-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR LOS DOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIA PARA LA EMISIÓN DE LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES.

2. PROGRAMACIÓN DE LABORATORIOS

- El decano hace la presentación de las propuestas de programación de laboratorios indicando que fueron remitidos por las escuelas.
- El Mg. Díaz Leiva pregunta que cambios a nivel central de la UNAC existen en relación a este tema, desde que dijeron que los laboratorios no se dictarían.
- El Dr. Lara informa que se debería evaluar a nivel de Facultad con conocimiento a Consejo Universitario para que se vea este tema.
- El representante Juan Choque solicita tomar decisiones con respecto a este tema con carácter de urgente.
- El señor Decano después de deliberar pregunta a los miembros de consejo sobre la realización de la recuperación de los laboratorios. No habiendo opiniones diferentes al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 004-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS NO DICTADOS DURANTE EL SEMESTRES 2020-B; LO CUAL SE LLEVARÁ ACABO DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2021 DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN QUE ACUERDE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

- El señor Decano sugiere que para la realización del dictado de los laboratorios los profesores deberían de postergar sus vacaciones ya que hay una fecha tentativa que sería en los meses de vacaciones de los docentes y aprobada.



- El representante Juan Choque insiste en tomar decisiones ya que todo esto está basado en supuestos por lo para llevar a cabo el dictado de los laboratorios los docentes postergarían sus vacaciones y dictarían en forma normal durante 4 semanas.
- El Dr. Guerrero manifiesta que se solicitaría la postergación de las vacaciones por necesidad de servicio y que se debería hacer la consulta al Consejo Universitario.

El señor Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 005-2021-CF-FIME-UNAC

HACER LA CONSULTA AL RECTOR DE LA UNAC SOBRE EL PERIODO VACACIONAL DE LOS DOCENTES Y SOBRE LA POSIBILIDAD DE REMUNERAR EL TRABAJO DE LOS PROFESORES EN LA RECUPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS DURANTE SUS VACACIONES

- 3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ENCARGATURA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.**

El señor decano da cuenta al consejo de facultad que mediante la Resolución decanal N° 071-2021-D-FIME se ha designado como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica al Mg. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY, que mediante Resolución Decanal N° 072 -2021-D-FIME se ha designado como Director de la Unidad de Investigación-FIME al Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO, así mismo, que mediante Resolución Decanal N° 070-2021.D-FIME se ha encargado la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería en Energía al magister Jorge Luis Alejos Zelaya.

ACUERDO N° 006-2021-CF-FIME-UNAC

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 071-2021-D-FIME – MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA AL MG. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY, COMO DIRECTOR DE LA EPIM DE LA FIME, POR EL PERIODO DE LEY

ACUERDO N° 007-2021-CF-FIME-UNAC

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 072-2021-D-FIME- MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA AL MG. VLADIMIRO CONTRERAS TITO COMO DIRECTOR DESIGNADO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIME, POR EL PERIODO DE LEY.

ACUERDO N° 008-2021-CF-FIME-UNAC

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 070-2021-D-FIME- MEDIANTE LA CUAL SE ENCARGA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ING. EN ENERGÍA AL MG. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA, DEL 1ERO DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

- 4. PROGRAMACIÓN DEL CICLO DE NIVELACION 2021-N.**



- El señor Decano manifiesta que el VRA le ha comunicado que en el ciclo de nivelación 2021-N solamente se van a dictar las asignaturas que no tienen laboratorio.
- El representante del centro Estudiantil Juan Manuel Choque, argumenta, que deberían incluirse las asignaturas que llevan laboratorio, hacer lo contrario perjudicaría a muchos alumnos que tienen aspiraciones a nivelarse en sus respectivos ciclos de estudios.
Así mismo manifiesta que la programación de nivelación de los laboratorios no está bien planteada por existir cruces en los horarios por lo que debe ser corregida.
Para una mayor deliberación y análisis se suspende la reunión hasta las 20 horas de este mismo día.
- Siendo las 20.00 retomando la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, el Director de EPIM da lectura a la nueva programación del ciclo de nivelación, llegando al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 009 -2021 CF-FIME

SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAC, PARA QUE LAS ASIGNATURAS QUE SE DICTARÁN EN EL CICLO DE NIVELACION 2021-N, CONSIDEREN EN SU PROGRAMACIÓN, LA TEORÍA, PRÁCTICA Y LOS LABORATORIOS.

ACUERDO N° 0010 -2021 CF-FIME

SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAC, PARA QUE SE DE Estricto CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CICLOS DE NIVELACIÓN, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 004-2019-CU, DE FECHA 10.01.2020, QUE A LA LETRA DICE: *ARTÍCULO 6°. El objetivo del Ciclo de Nivelación, es permitir que los estudiantes que han sido desaprobados y los que requieran nivelarse en sus estudios, en relación a la fecha de inicio de sus estudios. No está permitido adelantar asignaturas.*

ASIMISMO, SE DEFINA CUALES SON LOS REQUISITOS PARA QUE UN ALUMNO SE PUEDA MATRICULAR EN EL CICLO DE NIVELACIÓN, TOMANDO EN CUENTA EL PUNTO 4.4.26, LETRA C, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN LA UNAC, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 318-2020-R DE FECHA 30.06.2020.

5. CASO DR. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS –DENUNCIA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD.

El señor Decano manifiesta que la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, ha emitido su respuesta a la consulta que se le hizo según acuerdo del consejo de fecha 31.12.2020, donde se informó de la denuncia hecha por el Dr. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS a los miembros de Consejo de Facultad; HABIENDO emitido el Informe Legal N° 045-2021-OAJ-UNAC donde manifiesta la ilegalidad de la encargatura del decanato al doctor Napoleón Jáuregui Nongrados por el decano de ese entonces doctor José Hugo Tezen Campos.

El señor decano propone remitir dicho documento al Rectorado de la UNAC para que continúe con el procedimiento de acuerdo a ley.

- El Dr. Guerrero manifiesta que se debe pedir la nulidad de las respectivas Resoluciones N°444 Y 449 emitidas por el ex rector; en las cuales el Dr. Jáuregui se ampara para continuar con su proceso de denuncia.
- El Decano indica que las dos peticiones deben ser tomados como acuerdo del Consejo de Facultad, para lo cual pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si hay alguna objeción al respecto, al no haber ninguna objeción se llega al siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 011 -2021 CF-FIME

SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR DE LA UNAC, PARA QUE DE INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, CONTRA EL DR. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS, EN VIRTUD A LO RECOMENDADO POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, EN EL INFORME LEGAL N° 015-2021-OAJ.

ACUERDO N° 012 -2021 CF-FIME

SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR DE LA UNAC, LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES RECTORALES N° 444-2020-R, DE FECHA 14.09.2020 y 449-2020-R DE FECHA 18.09.2020, EN CONCORDANCIA CON EL INFORME LEGAL N° 015-2021-OAJ, DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA de la UNAC.

6. CUADRO DE PLAZAS

El señor Decano, proyecta un cuadro de plazas con la que cuenta la FIME e informa que no habiendo docentes para que ocupen las plazas de principales dejadas por cese o fallecimiento, se debería solicitar desdoblar dichas plazas en dos plazas de categoría auxiliar, las cuales podrán cubrir actualmente las necesidades de los cursos donde no hay docente en este momento.

El magister Nelson Díaz propone se reserve una plaza de principal para un profesor que trabaje en el área de investigación en Ingeniería Mecánica y de esta manera apuntalar la investigación en la FIME

El señor Decano pregunta si hay sugerencias y opiniones al respecto para realizar esta gestión. No habiendo manifestaciones de los miembros de consejo se da por aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 013 -2021 CF-FIME

ENCARGAR A LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FIME ELABOREN EL CUADRO DE PROPUESTA DE PLAZAS DOCENTES DISPONIBLES EN LA FIME PARA PROMOCIÓN, CAMBIO DE DEDICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DOCENTE; ASIMISMO PROPONER EL DESDOBLAMIENTO DE CIERTAS PLAZA DE CATEGORÍA PRINCIPAL EN DOS PLAZAS DE CATEGORÍA AUXILIAR, INDICANDO LOS CURSOS PARA LOS CUALES SE DESTINARÁN LAS PLAZAS A PROPONER PARA CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES.

III ORDEN DEL DÍA

PRIMER PEDIDO.

- El representante Juan Manuel Choque, solicita que se emita la pre acta correspondiente a la teoría de las asignaturas llevadas en el semestre 2020-B.
- El Decano indica que se realizará dicho trámite y pregunta si hay alguna observación o contradicción al respecto, no habiendo se da por aprobado el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 014 -2021 CF-FIME

SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAC PARA QUE AUTORICE A ORAA EMITIR LAS PRACTAS DE LAS ASIGNATURAS DE SE HAN DICTADO EL SEMESTRE 2020-B, QUE HAN QUEDADO PENDIENTES Y NO SE HAN CERRADO



POR TENER LABORATORIOS EN SU ESTRUCTURA, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 4.4.26, LETRA C, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN LA UNAC, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 318-2020-R DE FECHA 30.06.2020; ESTO PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN MATRICULARSE EN LAS ASIGNATURAS SIGUIENTES.

SEGUNDO PEDIDO.

- El Dr. Guerrero informa que en la comisión de Grados y Títulos no existen representación estudiantil por lo que es necesario se elijan los representantes que van a integrar esta comisión.

ACUERDO N° 015 -2021 CF-FIME

INCORPORAR A LOS ESTUDIANTES ISMAEL RIVERA Y JUAN MANUEL CHOQUE A LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FIME. (RES. N° 013-2021-CF-FIME)

TERCER PEDIDO.

- El representante Sr. Juan Manuel Choque, manifiesta que en la programación de los laboratorios y de nivelación existen cruces y que dicha la programación no es la indicada, pone como ejemplo, que los alumnos del noveno y décimo ciclo van a llevar clase en el turno de la mañana
- El Dr. Guerrero manifiesta que los últimos ciclos siempre han tenido horario de tarde noche y los primeros ciclos por las mañanas.
- El señor Decano indica que efectivamente siempre se ha manejado de esa manera y que se debería seguir respetando los horarios ya antes establecidos.
- Luego de la deliberación se da por aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 016-2021 CF-FIME

SOLICITAR, A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN, PARA QUE EN LAS PROGRAMACIONES ACADÉMICAS SE CUMPLA ESTRICTAMENTE LOS ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIME, EN EL SENTIDO DE PROGRAMAR LOS CURSOS DEL PRIMERO AL QUINTO CICLO, EN LA MAÑANA, DEL SEXTO AL OCTAVO CICLO, EN LA TARDE Y DEL NOVENO AL DECIMO, POR LAS NOCHES.

CUARTO PEDIDO.

- El alumno Juan Manuel Choque manifiesta que si se van a recuperar las clases de laboratorio, estas deben dictarse en forma paralela con los laboratorios de los cursos del ciclo de nivelación.
- El Dr. Guerrero indica que los laboratorios deberían dictarse en un solo día salvo los laboratorio de dibujo que cuentan con cuatro horas y tendrían que hacerse en dos días

ACUERDO N° 017-2021 CF-FIME

ESTABLECER, QUE LOS LABORATORIOS A RECUPERAR DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO 2021 SE PROGRAMEN EN UN SOLO BLOQUE, PARA DAR FACILIDADES A LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE PARTICIPARÁN DE DICHOS LABORATORIOS; ASIMISMO, EN



VISTA QUE SE HAN DETECTADO ALGUNOS CRUCES DE HORARIO EN LAS PROGRAMACIONES DE RECUPERACIÓN DE LABORATORIOS, DEVOLVER A LAS ESCUELAS PROFESIONALES, PARA QUE EN TRABAJO CONJUNTO CON LOS DEPARTAMENTOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, REESTRUCTUREN LAS RESPECTIVAS PROGRAMACIONES; PARA LO CUAL SE LES DA PLAZO HASTA EL DÍA VIERNES 22 DE ENERO PARA QUE HAGAN LLEGAR AL DECANATO A FIN DE SER APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO A REALIZARSE EL SABADO 23 DE ENERO DE 2021 A LAS 9.00 PM.

QUINTO PEDIDO

- Según oficio N°001-2021-UI-FIME, la Unidad de Investigación de la FIME solicita se aperture el I CICLO TALLER PARA LA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL para ello adjunta un listado de 29 alumnos.
El señor decano manifiesta que habiendo el número reglamentario de alumnos se debe aperturar dicho ciclo y propone como coordinador del mismo al magister Carlo Zacarías Díaz Cabrera

ACUERDO N° 017-2021 CF-FIME

APROBAR LA REALIZACIÓN DEL I CICLO TALLER PARA LA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL Y DESIGNAR COMO COORDINADOR AL MAGISTER CARLOS ZACARIAS DIAZ CABRERA, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR LA PROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS PLAZOS DE REGLAMENTO. (RES. N° 012-2021-CF-FIME).

SEXTO PEDIDO

- El Decano propone aprobar el Plan de Trabajo Individual 2020B de la profesora Mg. MARINA RAZURI RODRIGUEZ donde completa sus actividades no lectivas luego de su incorporación. Asimismo manifiesta que ya está próxima a cumplir los 75 el 07.02.2021 y va a cesar.

ACUERDO N° 018-2021 CF-FIME

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL-2020B DE MG. MARINA RICARDINA RAZURI RODRIGUEZ CARGA NO LECTIVA QUE DEBERA DESEMPEÑAR HASTA EL DÍA DE SU CESE. (RES. N° 014-2021-CF-FIME)

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 22.53 horas del día 19 de enero del 2021. Firman en señal de conformidad el Decano y el Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico